Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

ACTA Nº 70

"CONSULTORÍA Y ASESORÍA EN GESTIÓN DE DESARROLLO RURAL"

En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los doce días del mes de agosto del año dos mil once siendo las 07:45 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen el Responsable de UOC, Evelio Villasanti y los funcionarios Fernando Parini, Gustavo Ortiz, Integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para el servicio de "Consultoría y Asesoría en Gestión de Desarrollo Rural" en la modalidad de Contratación Directa (CD).

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 29/07/2011 Expediente Nº 353961, ID Nº 216798.-

En el presente acto de apertura no se ha presentado oferta, por lo que esta Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro decide cumplir con la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, que permite realizar una prorroga de 5 (cinco) días, para proceder a la apertura de sobres a causa de no contar con los tres oferentes que exige la Ley 2051/03.

Siendo las 08:00 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.-

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Fernando S. Parini Franco
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Gustavo R. Ortiz Molinas
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro